

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR: D. Juan Marqués Arbona. REDACTOR-JEFE: D. Damián Mayol Alcover. REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (BALEARES)

Sección Literaria

POR JUGARSE LA VIDA

I

León, un chiquillo de poco más de doce años, listo y bonachón como un angelote, hallábase una mañana, media hora antes de las seis, ya vestido y preparado para realizar una excursión en automóvil, para la cual había pedido y obtenido licencia de su padre la tarde anterior.

El niño estaba pensativo; en la frente, casi siempre tersa, marcábasele entonces el ceño, signo de las graves preocupaciones del entendimiento.

Disponiase á realizar una difícil y atrevida empresa.

Nadie conocía su secreto.

En el patio del hotel estaba preparado el automóvil, produciendo un estruendoso resoplar de monstruo y daba de vez en cuando algunos toques de bocina como roncós y ásperos ruidos de fiera.

A Martín, el «chauffeur», mecánico habilísimo, «motorman» sereno y valiente, confiábasele el niño los condes sin temor alguno.

León bajó al patio y llamando aparte á Martín habló con él durante unos instantes muy reservadamente.

El «chauffeur» escuchaba al niño, dando visibles muestras de sorpresa y de asombro.

—Primeró á casa del barón ¿no es eso?—dijo.

—¡Pronto, pronto! A recoger á Clarita—replicó el niño.

—Pero, mire que no sé si debo...—exclamó el «chauffeur» con acento que indicaba temerosa incertidumbre.

—¡Sí, sí, sí!—replicó el niño con la irritada impaciencia propia de una tenaz é irrevocable resolución.

Y añadió:

—La cosa no es para tomarla á juego, me parece á mí; no tenemos tiempo que perder.

—Es verdad, es verdad; vamos y sea lo que Dios quiera—exclamó animosamente el «chauffeur» Martín.

Y poco después, conduciendo á León se apartaba del hotel, salía por la puerta del jardín y acelerando el movimiento el automóvil, seguía la marcha por el paseo de la Castellana hacia el Hipódromo.

II

Cipriano Valzares, conde de Lumba, había pasado la noche en el Casino en compañía de sus amigos.

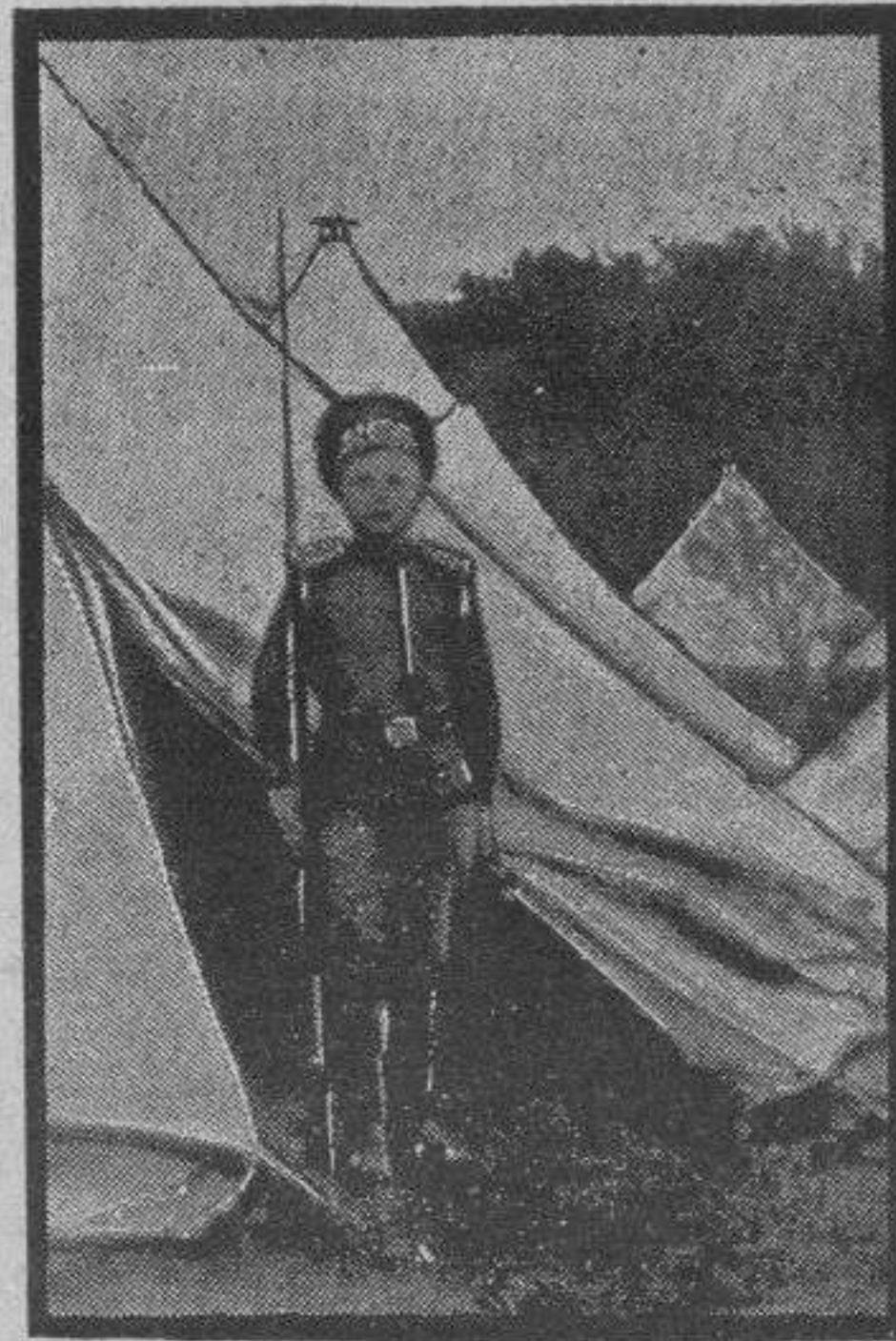
Eran ya las ocho de la mañana; la cita para el desafío había sido señalada para las nueve; el encuentro había de tener lugar en la quinta de uno de los padrinos del conde. Debían, pues, dirigirse ya éste y su amigo á la referida posesión.

El conde iba á batirse con un antiguo amigo camarada de casino. Una discusión impertinente que hizo que los ánimos se acalorasen, las caras se enrojecieran, las lenguas se hicieran punzadoras y fieros los ojos, dió lugar al afrentoso ultraje y luego al desafío.

En el volteo de las injurias habíanse mutuamente ofendido, la soberbia les hinchaba de cólera, la ira les abrasaba el corazón, el alma era presa del demonio del odio.

El conde y sus amigos hallaron en la puerta del Casino á los padrinos que les

LA GUERRA EUROPEA



Vigia de un regimiento ruso



La diana en un campamento

aguardaban y ya se disponían á subir en carruaje cuando vieron llegar hacia ellos á un mozo que vestía la librea de casa del conde.

Frunció éste el entrecejo al ver aquel muchacho que tan afanoso y apresuradamente se les acercaba. ¿Qué ocurrirá? ¿Se habrá descubierto el secreto del desafío?

—¿Qué trae usted por aquí ahora, Francisco?—preguntó al muchacho.

—Traigo... traigo, señor...—respondió anhelosamente el muchacho—una mala noticia... ¿No está en el Casino el señor barón? Han telefoneado desde su casa que la niña, su hija, la señorita Clara está herida mortalmente.

—¿La niña?—preguntó el conde.

—Sí, un vuelco del automóvil—respondió el criado.

La noticia del inesperado recado daba, sin duda, motivo muy fundado para aplazar el desafío. Decidieron dirigirse al lugar de la cita para tomar allí la resolución necesaria.

Cuando llegaron á la finca salieronles al encuentro los padrinos. La noticia del accidente había llegado allí, y el barón, á ruego de los dichos, tomó el carruaje y se dirigió á su casa.

—Esto hemos resuelto—dijo uno de los padrinos—no sólo por nuestro apadrinado, sino también por el señor conde, al cual creíamos que ya habrían avisado.

—¿Por mí?—exclamó éste desdeñosamente.

—¿Cómo? ¿No sabe usted nada?—replicó el padrino.—Pues bien, amigo mío; el automóvil que ha volcado es el de usted, y en él iban la niña del barón y el niño de usted; y según nos han dicho, ambos están heridos... y creo que de gravedad. Se hallan en casa del barón.

No, no había que pensar entonces en la cuestión del duelo. Como un dardo agudísimo atravesaba el corazón del conde.

Su hijo, su León; la más risueña ilusión de la vida, su orgullo, morir.

Desfalleciendo, tembloroso, agitadoísimo, llegó á casa del barón.

—¿Y mi hijo, y mi hijo?—preguntó á los criados.

Hicieronle éstos pasar á una sala, en la que halló al barón que pálido, convul-

so, excitadísimo, se paseaba de una á otra parte de la estancia. Allí debían aguardar ambos hasta que los cirujanos terminaran de hacer la exploración y la primera cura.

Se miraron de un modo extraño.

—Eso se ha aplazado—dijo el conde.

—Lo sé—replicó el barón.

Reinó entre ellos el silencio; suspiraban fuerte, seguían paseándose como fieras enjauladas.

—¿No sabe usted nada? ¿Que ha sido?—preguntó el conde.

—Nada sé—replicó el barón con angustia.

¿Qué pasó por aquellas almas? ¿Vieron, sin duda, en el suceso la mano de Dios, dándoles un castigo por su pecado?

Se iluminaron aquellas inteligencias, hasta poder por ello ver y comprender la grandeza y vigor de los deberes paternales y la miserable pequeñez de las cosas del mundo.

—Yo no puedo más, Cipriano. Entre-

mos.—Ni yo, Luis; me mata la incertidumbre. Quiera Dios que se salven.

—Ven, empujaré la puerta.

—Alto—dijo la condesa de Lumba, apareciendo en el salón.—Estaba muy pálida y emocionada; pero en su faz mostraba la firme decisión de un alma fortalecida por la fe cristiana.

—No pasen de aquí; estréchense las manos, abrácese y pidan perdón á Dios por la ofensa que iban á hacer á su divina majestad.

—¿Y mi hijo?—preguntó el conde.

—¿Y mi hijo?—preguntó su adversario.

—Están bien. León había preparado este medio para evitar el crimen que ustedes iban á cometer. Nada ha ocurrido. Abrácese ustedes y los verán y los abrazarán.

Los dos adversarios se miraron, y llenos de alegría se abrazaron, y luego á los dos niños, sus hijos, á los que debían la vida y el perdón.

J. ZAHONERO.



DESDE LA COSTA, EN DIA BORRASCOSO

Para M. y J. Barrera.

Mirad allá... más lejos... donde toca, donde se junta el cielo con el mar. Subid aquí; mirad desde esta roca: observad que se agita, como loca, la lancha *Balear*.

¿Dónde está el que la guía? ¿dó el famoso y atrevido y forzudo pescador?

¿Dónde está que no viene presuroso venciendo, con desdén, del mar undoso las iras y el fragor?

¡Ay! que los mares en su inmenso seno cabida dan al tiburón voraz.

¡Ay! que el piélago está de escollos llenos, y, airado, aturde con su voz de trueno al marinero audaz.

¡A cuántos sepultó por él bogando sanos, alegres en bajel de amor, venturosas empresas ideando, su espíritu á la América lanzando con poderoso ardor!

¡A cuántos se tragó que prometían riqueza y gloria, tiempos de poder á la patria querida en que vivían, á su patria adorada que regían con prudente saber!

¡A cuántos, cuya mente fulguraba rayos de genio fuerte, varonil!

¡A cuántos, cuya vida cautivaba, vida que frutos de virtud ya daba en la edad juvenil!...

Los ojos apartad del mar bravío porque el pecho se llena de aflicción; y á los cielos alzad gemido pío, á los cielos dirija el labio mío fervorosa oración.

Encendida oración por el valiente y atrevido y famoso pescador. Y socorro ofrezcamos á su gente que queda en orfandad: mano clemente mitigue su dolor.

KRÓVARO.

NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO

V

Fué el cambio de sistema de tributación una verdadera panacea para los males que afligían entonces á nuestra ciudad, conforme no habrán dejado de recordar mis contemporáneos y pueden apreciar también los jóvenes que no alcanzaron aquella época por las reformas locales que á la primitiva escasez siguieron, y que otra cosa no pudieron ser más que el fruto de una muy atinada administración municipal. La reconstrucción de puentes, muros y afirmado de caminos vecinales que había destruido la inundación; la efímera alhóndiga de la plaza del Arrabal, construida con mejor intención que acierto; las líneas telefónicas de Palma y del Puerto con estación y servicio telegráfico de día completo á costas del Municipio; el derribo de la Torre y ensanche de la plaza frente á la Casa Consistorial; el edificio-escuela en el ensanche del *Seller*; la desgraciada fuente de *Son Llampayés*, con sus obras inútiles y sus pleitos, y la del *Rafal*, para dotar de agua á la barriada marítima que de un tan necesario elemento carecía, y tantas otras mejoras de mayor ó menor importancia que pudieron realizarse y no voy yo ahora á especificar, á la plétora de capital que dicha administración proporcionó y á la serenidad ó tranquilidad de espíritu de aquellos ediles que, después de velar por ella, ninguna otra preocupación tenían ya, fueron debidas.

No ha de creerse, pero, que la abundancia en las arcas municipales, que á

un cambio tan notable dió lugar, fuera obra de un momento; no, que si bien el anhelado cambio de sistema tributario dió ya al público desde el primer día la placidez que no había podido en muchos años disfrutar, para el Ayuntamiento fué una labor lenta y delicada la que hubo de llevar á cabo con constancia y aplomo para poder dominar la situación. El paso más difícil era resolver cual tarifa y qué recargo municipal se adoptaría, y éste era precisamente el primero que debía dar: resolviéndose por los más altos, se tendría á los contribuyentes descontentos, y estaba en el interés de todos los ediles que resultara lo menos gravoso posible á los vecinos el impuesto recaudado por el nuevo sistema; si por los más bajos, se corría el riesgo de que á fin de año no alcanzara la recaudación á completar la suma necesaria para cubrir el cupo, y consiguientemente que se tuviera que apelar para saldar el déficit resultante al fatal reparto, del que se había querido á todo trance huir. El concejal D. Ramón Casanovas resolvió la cuestión, defendiendo con argumentos que convencieron á los demás que ante el peligro de quedarse cortos en los ingresos—pues que los cálculos que había hecho el Sr. Mora no pasaban de ser «una probabilidad»—no era prudente exponerse, toda vez que un reparto á fin de año representaría para el Ayuntamiento un fracaso completo en su actuación. Se aplicaron tarifa y recargo máximos, gracias á lo cual se pudo evitar el temido déficit, y no obstante nadie absolutamente del acuerdo se quejó.

Esto y lo demás que llevo indicado son pruebas evidentes de que contaba ya en Sóller con muy escasos partidarios el sistema de reparto vecinal, el último de los que podían adoptarse, el que como último recurso solamente concedía la ley; ó, lo que es lo mismo, que cansado el público de ver y de ser víctima de toda clase de injusticias ardía en deseos de cambiar la forma de la onerosa, de la inicua, tributación, ya que no estaba en sus manos suprimirla en absoluto. Por la complacencia que manifestó la generalidad, por el vivo entusiasmo mejor dicho con que la gran mayoría recibió la innovación, que ya desde el primer momento calificó de «mejora trascendental para Sóller», y por el escaso número de reclamaciones ó quejas aun en el momento de practicar los aforos en todas las casas del casco de la población, que era realmente operación peliaguda, ingrata, repugnante más bien, puede asegurarse que aquí esta vez, como rarísimas veces sucede, «llovió á gusto de todos».

Si alguien pensó en que gravando las especies las subsistencias se habían de encarecer, á nadie se le ocurrió manifestarlo, ni en reuniones públicas, ni en discusiones particulares, ni por escrito en las columnas de la prensa periódica; y esto me hace pensar que aquellos hombres, aun los que por no salir de la rutina se quedaron en la oposición, no debían tener mucha fé en la eficacia de tales argumentos, que en nuestros tiempos de modernas teorías son palancas poderosas para atraerse las masas y conquistar populachera. Y no debieron tenerla porque sabían que los principales artículos de consumo experimentan alzas y bajas en el mercado que dependen de un sin fin de causas, de un sin fin de circunstancias, de un sin fin de eventualidades. De la unión de los cortantes agremiados, sin competencia de ninguna clase, amos de la plaza, cabía esperar la carestía constante de la carne, que es artículo de primera necesidad, ó como tal puede ser considerado; y así sucedía, en efecto, con harta frecuencia, como de ello es buena prueba el que mucho antes de que en Sóller se estableciera este sistema de gravar las especies de consumo, ya el Ayuntamiento se había visto obligado á instalar y sostener por cuenta del municipio una mesa reguladora. De la abundancia de aguas ó de la sequía depende muchas veces una buena cosecha de trigo y demás cereales ó una producción ínfima, es decir la baja ó el alza del pan, que es sin duda alguna entre

los artículos de primera necesidad también el primero; siendo este mismo principio igualmente aplicable á la mayor ó menor abundancia de uva, de pastos, de higos, etc., que determina á la vez la baja ó el alza del vino, de la leche y del ganado, sea éste lanar, bovino, cabrio ó de cerda.

Y en Sóller el alza de las subsistencias obedece además á otra causa que quizás en ninguna otra población del mundo existirá: al gran número de personas pudientes, de familias acaudaladas, para las que una «buena mesa» es lo primero, y que por lo mismo para «comer bien» no reparan en gastar. Causa rubor, en verdad, el tener que hacer semejante confesión; pero es ello lo cierto, y nosotros á nosotros mismos no nos hemos de engañar por el afán de ocultar á los demás nuestras flaquezas. Cualquiera que sea un poco observador, de ello se podrá fácilmente convencer: basta acercarse á la pescadería cualquier día en que el pescado no abunde ó en que, por fas ó por nefas, sea la demanda mayor que la normal. Se verán cien manos en el aire, provistas todas de pescado, que se han introducido en los cestos sin temor al guardia municipal y sin respeto alguno á lo dispuesto en las Ordenanzas, y que se alargan hacia la pescadería todas á la vez pidiéndola con gritería infernal que aturde y desorienta que les pese la partida que presentan. Pues bien, ninguno de aquellos compradores ha preguntado el precio de venta antes de meter la mano en el cesto, como si no les importara conocerlo con anticipación; es que se ha consentido en comer de aquel pescado aquel día y no ha de ser un real más ó un real menos que lo ha de impedir... Y yo he presenciado alguna vez en una de esas poco edificantes escenas, con lástima y con indignación todo á un tiempo, que las pescaderas así apuradas y sin saber lo que hacer, en vez de regocijarse por tanta demanda,—como fuera natural,—lloraban á lágrima viva, ignoro si al ver su impotencia ante la invasión no teniendo cada una más que una balanza y dos manos ó si por considerar que en aquel «río revuelto» no serían los pescadores los que obtuvieran la ganancia, al contrario de lo que reza el refrán. Pues lo mismo, con poca diferencia, sucede con otros muchos artículos aunque no se produzcan aglomeraciones para su adquisición, porque se hallan constantemente en venta en colmados y tiendas y con más calma y menos empujones á cualquier hora se pueden obtener. El precio es lo de menos; si se tiene el capricho, se paga lo que por ellos pide el vendedor, y si á uno no le conviene ó no puede pagarlos, otro se los lleva, y en paz, que el dinero por algo ha de servir... y aquí lo gasta el que lo tiene.

¿Es extraño que, pensando y obrando así muchos de los habitantes de esta ciudad que han tenido la suerte de poder reunir un capital y quieren disfrutarlo «á su modo», aumente el valor de los artículos? ¿Y qué remedio les queda luego á los demás si no es el de pagarlos caros... ó dejar de comer?

Imposible es, pues, demostrar que con el sistema de administración municipal para recaudar el impuesto de consumos se haya de producir necesariamente el encarecimiento de las subsistencias, que casos se han dado—y precisamente tenemos en Sóller la experiencia!—de que artículos gravados vendíanse en este mercado más barato después que antes de serlo, y otros que lo estuvieron y luego se les eliminó, como el aceite y el trigo, que no sólo no abarataron con la desgravación sino que algún tiempo después de haberla experimentado su precio aumentó. En otros argumentos se habrá de apoyar la demostración, si no se ha de prescindir en absoluto de la lógica, para evidenciar que es en efecto conveniente un cambio de sistema tributario en nuestra ciudad, como cree el amigo Damián Ozonas y con él los demás concejales que votaron su proposición, una parte del público... ¡y yo también!, por la razón de que los tiempos cambian, las cir-

cunstancias varían, y no se ha de quedar rezagados en el camino del progreso, por el que con más ó menos rapidez avanza la humanidad.

J. Rodríguez Arbona

Crónica Local

Dijimos en nuestro número anterior que la colecta verificada por la población con destino á la obra de nuestra iglesia parroquial, con motivo de la fiesta de la Dedicación de la misma, había dado por resultado 1540'29 ptas., y 175'10 ptas. de la que se hizo en dicho día por el interior del templo; total 1715'39 pesetas.

Lo recaudado durante el mes de Agosto, asciende, entre colectas y donativos especiales, á 337'50 pesetas, las que unidas á aquellas forman un total de pesetas 2.052'89. Deduciendo de éste el déficit que quedó en fin de Julio y las facturas pagadas en Agosto, que importan 229'95 pesetas, queda una existencia en caja de 1.053'25 pesetas.

Habiéndose refrescado la temperatura, se han visto todavía más concurridas que de ordinario las funciones cinematográficas que se celebran en la «Defensora Sollerense» y en el «Cinema Victoria». En ambos cines se proyectan películas sentimentales, de interesante argumento, que son muy del agrado de nuestro público.

En la «Defensora Sollerense» continuará esta noche y mañana la proyección del 3.º y 4.º episodios de la atractiva serie *El misterio de Zudora*; además en las sesiones de mañana se exhibirá una cinta instructiva en colores: *Del Adriático á San Marino* y la artística *Juanita la bailarina*.

En el «Cinema-Victoria» se repetirán el 4.º episodio de la notable cinta *Barcelona y sus misterios* y la sensacional en colores titulada *Si yo fuera Rey*, completando el programa la humorística *Fatty hace de las suyas*.

Han reanudado las clases, después de las vacaciones del verano, las escuelas y colegios de ambos sexos de esta ciudad, siendo en bastante número los alumnos y alumnas que asisten á dichos centros docentes en el presente curso.

Para Barcelona y Cetta quedó despachado el próximo pasado lunes, y salió por la noche el mismo día para los indicados puertos, el vapor de esta matrícula «Villa de Sóller» llevándose abundante carga.

Sin novedad llegó á Barcelona el martes por la mañana y actualmente se halla fondeado en Cetta, donde realiza las operaciones para su nuevo cargamento.

Probablemente estará de regreso en nuestro puerto el miércoles próximo.

El miércoles por la mañana la vecina María Serra Bannasar, dueña de la casa de huépedes y de bebidas instalada en la plaza de la Constitución n.º 30 delató á un sujeto sobre quien tenía sospechas de que fuera el autor de un robo de que había sido víctima, pues que había echado á faltar de sus habitaciones particulares una cadenilla de oro de 7 palmos y un reloj de plata.

Practicadas por la Guardia civil las oportunas diligencias, dieron por resultado el que á ese individuo, huésped de la misma casa, le fueron ocupados atados en la pierna, debajo el pantalón y junto al calcetín, los objetos mencionados. Llevaba su cédula personal con nombre

y apellidos variados y se le ocupó un cuchillo de grandes dimensiones del que se había valido para abrir la cómoda.

Dicho individuo, con el atestado instruido, fué puesto á disposición del Juzgado.

El jueves por la mañana, en la capilla de la Inmaculada Concepción de María, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio nuestro apreciado amigo el joven comerciante residente en Marsella D. Miguel Arbona y Arbona y la distinguida señorita Margarita Rullán y Pizá.

Bendijo la unión el Rvdo. señor don Rafael Sitjar, cura-párroco y fueron testigos: por parte de la novia su primo el industrial D. Bartolomé Frontera y por la del novio el comerciante D. Francisco Arbona. Apadrinaron la boda los padres de los contrayentes: D. Bernardo Arbona y doña Paula Arbona, y D. Juan Rullán y doña Franca Pizá, cada pareja á su hijo respectivo.

Terminada la religiosa ceremonia los jóvenes desposados é invitados asistentes al acto dirigieronse á la casa del novio, donde, por el dueño del restaurant de la Estación, D. Juan Vidal, se les sirvió espléndido lunch.

Poco después, en automóvil, salió la gentil pareja—á la que deseamos eterna luna de miel—en viaje de novios por Mallorca.

Habiendo solicitado D. Francisco Crespi Morell, en nombre de la Sociedad «El Gas», concesionaria de la instalación eléctrica de Sóller, la autorización necesaria para modificar y ampliar su Central, el Gobernador civil de esta provincia, por medio de anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del jueves lo pone en conocimiento de las Corporaciones y particulares, señalando un plazo de treinta días para admitir las reclamaciones á que haya lugar, quedando de manifiesto el proyecto y expediente en las Oficinas de Obras públicas (calle del Temple, número 5, 1.º, Palma) en cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 13 del Reglamento reformado para instalaciones eléctricas de 7 de Octubre de 1914.

La concesión que solicita el Sr. Crespi á nombre de la Sociedad «El Gas», tiene por objeto:

1.º Trasladar la Central de producción del edificio-fábrica del *Pont d'els Ases* á los terrenos anejos á la fábrica de gas junto á la carretera de Palma al Puerto de Sóller.

2.º Ampliar la actual instalación con una línea de transporte de alta tensión á cinco mil voltios desde Sóller á Fornalutx, siguiendo el cauce del torrente, dos transformadores de cinco mil á ciento cincuenta voltios, uno á la entrada de Fornalutx y otro en el empalme del camino de Biniaraix, de quince y diez kilovatios respectivamente y las correspondientes redes de distribución.

No se pide la ocupación de servidumbre de paso de corriente eléctrica sobre la propiedad privada.

Celebrarán mañana los vecinos de la Alquería del Conde la fiesta cívico-religiosa que anualmente dedican al Dulce Nombre de María. Como anuncio de la misma esta mañana ha sido paseado por las calles de nuestra ciudad, al son de la gaita y tamboril, un corpulento buey, que ha sido sacrificado y repartido entre los coparticipes.

En la sección de «Cultos Sagrados» detallamos los actos religiosos que deben tener lugar en la iglesia de aquella barriada durante el día de mañana, con exposición de S. D. M.

La parte popular de la fiesta consistirá en carreras de niños y hombres por la tarde, y en baile por la noche frente á la iglesia. Cerca del puente de la Cruz

tocará durante la velada escogidas piezas de su repertorio la banda de música de la «Lira Sollerense», de nueve a once.

La temperatura en este valle ha continuado refrescándose desde que en la anterior semana cayó el corto, pero intenso, aguacero de que dimos cuenta. Hoy, á cosa de medio día, se ha cubierto completamente el firmamento y después de algunos relámpagos y truenos ha caído ligera lluvia, que con intermitencias continúa cayendo á la hora en que escribimos.



Sección Necrológica

Nuestro particular amigo D. Gabriel Horrach Pujol, Director de «La Vanguardia Balear», acaba de pasar por el doloroso trance de perder á su querida hijita Maria Catalina, encantadora niña que sólo contaba nueve meses de edad y que era la alegría y el encanto de sus padres.

Reciba nuestro amigo y su distinguida esposa la expresión de nuestro sentido pésame y sírvales de consuelo en su aflicción el saber que tiene en la mansión celestial un angel que intercederá por ellos.

**

Con sentimiento nos enteramos por la prensa de Palma el martes de esta semana que el Excmo. Sr. D. Antonio Planas y Franch, capitán que fué de la marina mercante, socio de la casa bancaria de Martínez y Planas y ex-alcalde de la capital, había fallecido en su chalet del Molinar de Levante, donde veraneaba.

Su muerte aquí, como en Palma, donde el finado gozaba de gran prestigio, fué muy sentida. Demostró el público palmesano el aprecio en que le tenía y las muchas simpatías que siente por la familia por la extraordinaria concurrencia que asistió al entierro y á los suntuosos funerales que se celebraron el miércoles en la parroquial iglesia de Santa Cruz, á pesar de no haberse invitado particularmente á dichos actos.

Descanse en paz el alma del pundonoso caballero y reciban sus desconsolados hijos, en particular nuestro estimado amigo D. Vicente, el joven médico que ha tenido hasta ahora su consultorio en la calle de Batach, y la demás familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Cultos Sagrados

En la iglesia Parroquial.—Mañana, domingo, día 10. A las siete, Misa de Comunión general para la asociación de Madres Cristianas. A las nueve y media se cantará Horas menores y la Misa mayor explicando el Santo Evangelio el Sr. Cura-párroco. Por la tarde, explicación del Catecismo y ejercicio en obsequio de las Madres Cristianas. Al anochecer, Vísperas, Completas, rosario y sermón doctrinal.

Sábado, día 16.—A las seis de la mañana, ejercicio dedicado á la Virgen del Carmen.

En la iglesia de la Alquería del Conde.—Hoy, sábado, al anochecer, conclusión del septenario del Dulce Nombre de María.

Mañana, domingo, día 10. Fiesta del Dulce Nombre de María. A las siete y media, Misa de Comunión general. A las nueve y media, exposición de S. D. M., Tercia cantada y la Misa mayor con música en la que predicará el Rdo. D. Miguel Rosselló. Por la tarde, á las cinco Estación de Sor Rosa. A las seis y media, Trisagio solemne y la Reserva.

Durante todo el día estará de manifiesto S. D. M.

En la iglesia de N.ª S.ª de la Visitación (ex-convento de franciscanos).—Mañana, domingo, día 10. A las cinco de la tarde, se continuará el septenario de Ntra. Sra. de los Dolores, con sermón por el Rdo. D. Ramón Colom Pbro.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Varones 3.—Hembras 1.—Total, 4.

MATRIMONIOS

Día 7.—Miguel Arbona Arbona, soltero, calle de Tamany, 7 con Margarita Rullán Piza, soltera, calle de Pastor, 30.

DEFUNCIONES

Día 2.—Catalina Colom Vicens, de 15 meses, calle de la Victoria.

Día 4.—Lorenzo Bauzá Castañer, de 11 días, calle de la Palma.

Día 6.—Pablo Serra Pons, de 14 años, calle de Moragues.

Tribuna Pública

CARTA ABIERTA

A D. Francisco Juliá.

Palma.

Muy señor mío: Leí el artículo que en las columnas de *La Voz del Pueblo* tuvo á bien dedicarme el sábado día 2 del corriente. Tampoco yo—y en este punto estamos los dos en el mismo caso—tengo el gusto de conocerle personalmente, pero ello no es razón que impida el que le manifieste á Vd. algunas cositas, en defensa mía y para el bien del periódico de que es Vd. «fundador y algo más.»

En primer lugar, permítame le manifieste que en el fondo de la cuestión estamos completamente de acuerdo. En lo que no lo estoy, en lo que no puedo estarlo, es en la afirmación de Vd. al decir que yo estampé conceptos molestos para *La Voz del Pueblo*.

Como Vd. debe recordar, me limité á decir, aparte de lo del papelito, que *no había podido comprender* de que pueblo sería la voz que pretendía llevar su semanario, y eso está muy lejos de decir que no sea la voz de ningún pueblo. Vea Vd. las razones que me hicieron imposible tal comprensión:

1.ª Por de pronto, ya anticipé que no tenía yo la costumbre de leer el semanario; de consiguiente, tenía que juzgarlo por el número que llegó á mis manos—el 154—y en el cual se publicó el artículo que motivó mi réplica al señor «Anti-monárquico». Y como el artículo que comenté iba firmado con seudónimo y censuraba y criticaba y amenazaba, en nombre del periódico, á una sociedad cuyo único objeto es el de fomentar el amor patrio, el de buscar el bien de España por medio de los mismos españoles, llegué á creer que el trabajo publicado pudiera ser obra de la Redacción del periódico.

2.ª Bajo esta creencia, tanto más cierta cuanto más se tiene en cuenta que de los artículos anónimos publicados se hace responsable el Director de la publicación en que ven la luz, no acerté á comprender, como antes he dicho, de qué pueblo sería la voz el periódico que Vd., Sr. Juliá, fundó, y de ahí que manifiestara sencilla y claramente, pero sin la más pequeña intención de ofenderle, tales palabras, las que me inspiró el deseo de rebatir unas aserciones faltas por completo de fundamento.

Por otra parte, he visto que Vd. no comparte—lo que me satisface—con el señor «Anti-monárquico» una afirmación por él hecha: la de que *La Voz del Pueblo* dará palizas á los *chiquitos* de la «Pro-Patria» de Sóller. De su artículo, señor Juliá, se desprende que les guía á ustedes—ó á Vd. solo—un fin que es loable: el del bien de la Patria. Yo, se lo confieso claramente, no siento simpatías por la causa republicana, pero le respeto sus ideas y su criterio porque entiendo que la opinión de Vd. como republicano vale tanto como la mía de monárquico.

Que los que escriben el semanario republicano son hombres honrados y decentes, no lo pongo en duda; pero tenga en cuenta que se puede ser muy honrado y muy decente y no saber expresar en la debida forma y con toda corrección las ideas propias y las censuras que les me-

COCINERAS Y CRIADAS

Vuestro porvenir depende de vuestra constancia en coleccionar el

CUPÓN POSITIVO

Haced vuestras compras en los establecimientos que lo regalan, y sin perjudicar vuestros amos doblaréis cada mes vuestra paga.

Por cada real que gastéis se os dará un cupón de UN CÉNTIMO DE PESETA.

COMESTIBLES	EMBUTIDOS
Juan Forteza San Nicolás, 2	José Aguiló Luna, 3
Miguel Pomar Luna, 48	MERCERÍAS
CHOCOLATERÍAS	Cayetano Aguiló-P. Constitución 22
Miguel Forteza Luna, 36	PERFUMERÍAS
DROGUERÍAS	La Artística Luna, 5
Juan Forteza Bauzá, 2	FORNALUTX - COMESTIBLES
TEJIDOS-PAÑERÍA	Bartolomé Colom Plaza Mayor
LA VICTORIA Luna, 13	

¡Viva el Cupón Positivo!

Vuestra fortuna será el CUPÓN POSITIVO

Exportación de Pasas y Vinos Finos

BERNARDO GONZÁLEZ

SUCESOR DE

PABLO DELOR MALAGA

CASA FUNDADA EN 1863

Se suplica á los comerciantes españoles establecidos en el extranjero, consulten á esta casa antes de comprar.

recen los demás, como debió suceder al señor «Anti-monárquico». Además, no hay regla sin excepción, y pudiera ocurrir que honrados y decentes no lo fueran todos los que escriben el mencionado semanario; hay quien se ocupa muy amenudo de Sóller, y por el modo con que insulta—calumniando por supuesto—á personas respetables, que creará tal vez adversarios suyos en política, sin dar la cara, como es natural porque sin careta y sin valerse de reticencias no sería capaz, claramente demuestra que no es ni una cosa ni otra, pues que sólo el que carece de honradez ó de decencia es capaz de obrar así.

Para terminar, permítame que le objete, señor Juliá, que me han sorprendido los dos últimos párrafos de su artículo ó carta, como quiera llamar al escrito que me dedicó, y me han sorprendido porque Vd. dice en ellos tengo que entendermelas con el autor del trabajo publicado y no tengo derecho á insultar al periódico. Dejemos á un lado lo de los insultos, porque no me atrevo yo—como persona bien educada, aunque Vd. lo dude—á injuriar á nadie, pero no me explico como he de entendermelas con el autor no conociéndole, y mal puedo conocerlo yo cuando la Redacción del semanario que acoge sus trabajos y hasta Vd. mismo ignora quien es. Y á propósito de ello, una preguntita que se me ocurre, la cual hago con la mejor intención del mundo:

¿Si el «Anti-monárquico» no accediera á la petición que la Redacción le dirige, de que manifieste su nombre, no tendría el Director que cargar con la responsabilidad que pudiera llevar el artículo publicado?

No me cabe duda de que la contestación á estos interrogantes tiene que ser afirmativa; pero conste, Sr. Juliá, que no me guía ningún objetivo malévolo ni perjudicial.

Lo que tenía que decir en defensa de «Pro-Patria»—sociedad á la que me honro en pertenecer—quedó dicho ya: quien quiera tomarlo para sí, que se dé por entendido. La discusión apasionada y sin razón no encontrará jamás partidarios en el público sensato: sólo un ambiente viciado y enfermizo podrá hallar, por razón de lógica, á su alrededor; por esto la rehuyo, la detesto, la abomino.

¿Está Vd. enterado? Pues basta.

JOSÉ FRAU.

Sóller—6—IX—1916.

Se desea vender

por causa de doble empleo, un grande establecimiento de frutas y vinos al detall. Casa de primer orden que hace negocios anuales por valor de 200.000 francos. Se darán facilidades para pagar.

Para más informes dirigirse á J. Oliver, 13 y 15, Grande Rue, en REMIREMONT (Vosges).

VENTA

A voluntad de su dueño se venden las siguientes fincas, tanto al contado como á plazos.

1.ª Pieza de tierra huerto que linda con el camino de la Villalonga, término de Sóller de unos 60 destres, con el derecho anejo de diez minutos de agua de la Alquería del Conde.

2.ª Pieza de tierra huerto, llamada Hort d'es Jay, que linda con la carretera del Puerto, barriada Pont d' En Barona, en donde se comprenden catorce solares: tiene de cabida una cuarterada 24 destres aproximadamente, con el derecho anejo de cinco horas y media de agua de la Villalonga, y una hora y medio cuarto de la fuente de la Olla. En el centro de la misma finca existe una casa con cochera.

3.ª Pieza de tierra huerto y olivar, lindante con el camino de Binibassi, término de Fornalutx, de un cuartón 70 destres, poco más ó menos, con una casita porche en ella enclavada.

Para informes dirigirse: Plaza de la Constitución n.º 23 Sóller.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»

HACIA MENORCA

¡Por qué no hemos de dejar alguna vez de hablar de ese caciquismo vergonzoso que nos envilece y de esos filisteos insulsos que nos desprestigian y de esa estulticie alfabeta y analfabeta que domina en Mallorca?

Apartemos los ojos de ese interior tan sucio y descuidado. «Huele á podrido en Dinamarca...» Girémoslo hacia el mar, *correntia del món...* Acaso nuestro ánimo halle consolador refrigerio en sus brisas y se reconforte con su yodo, no solamente el cuerpo, pero también el espíritu.

Por cima del mar... ¡Cómo sentimos nuestro luminoso *mediterraneismo!* En este mar las borrascas son pasajeras, como en nuestra alma los tormentos... ¡Déjese la eterna preocupación honda y torturadora para las brumas del norte... y para los brumosos! Nuestras dudas son camino de luz; y nuestro sentimiento trágico es sereno y valeroso, como el cielo y como los acantilados de esas costas espumosas.

Por cima del mar... hacia la hermana Menorca. ¡Cómo se hincha nuestro pecho al seguir el ritmo del aliento del mar, con sus majestuosas bajadas y subidas! La espuma de esas ondas fué solidificada un día, mediante un prodigio de natura, por los rayos del sol candente, y nació Menorca, patrimonio de una de las hijas del rey de las aguas.

Y ciertamente esa isla es espuma solidificada, piedra erizada en mil estalagmitas punzantes, piedra... solamente. Sobre esta roca han vivido cien generaciones heroicas; en los huecos y concavidades de esa roca ha habitado una civilización y un pueblo; sobre ese montón de *pedra* edificó sus construcciones de *pedra* una raza de gigantes... Las huellas de aquellos titanes son rocas; y aún los héroes que vigilaban al borde de los barrancos del mediodía convirtieron en pétreas columnas, vencedoras del tiempo, prodigios del equilibrio...

Y el árbol, contemplador con el hombre de esa inmensidad de azul, recibidor con el hombre de esa catarata de oro desprendida del rey del día, abre las entrañas de esa piedra dura é introduce en ella sus raíces ávidas y halla en su corazón vida y sustentamiento.

Hacia Menorca... Seguramente los plegadizos nietos de *la bona gent catalana* que pobló la vecina isla, después de su conquista por Alfonso III, nos enseñarán algo provechoso que convenga sepan los amodorrados mallorquines. Que á veces mantiene más vivo el espíritu la aridez de una roca pelada que la fertilidad de un vergel florido. Y es mucho más fácil

que la tramontana desarraigue los árboles nacidos en la tierra húmeda que no los que se afirman sobre la peña seca.

JUAN ESTELRICH

Crónica Balear

Palma

El domingo último se celebró en el Molinar y en el domicilio del distinguido propietario Sr. Borrás, la anunciada reunión de vecinos y veraneantes de aquel caserío que desean la pronta implantación del servicio de tranvías eléctricos.

El número de reunidos fué bastante crecido, recibiendo muchas adhesiones.

Todos los reunidos mostraron dispuestos á ayudar á la Compañía de Tranvías eléctricos para que pueda, sin grandes detrimentos, llevar á cabo el tendido de la línea hasta dicho caserío no obstante el extraordinario aumento de precio que han adquirido los metales, especialmente el hierro y el cobre.

Se discutieron varias fórmulas que serán expuestas á la mencionada compañía de tranvías, siempre bajo la base de que el servicio debería estar implantado el año próximo.

Se nombró una comisión compuesta de D. Gabriel Carbonell, D. Miguel Borrás y D. Jerónimo Amengual para que se entrevistase con los elementos directores de los tranvías y comunique el resultado de sus gestiones en el mismo sitio y hora, el domingo próximo; para, en caso de ser halagüeñas las noticias, empezar enseñada los trabajos de constitución del capital.

En la reunión celebrada por el Ayuntamiento el jueves, por la Comisión de Fomento y Beneficencia se acordó informar favorablemente una instancia de vecinos y veraneantes de los caseríos de Son Rapiña, Son Serra, La Vileta, Son Anglada y Son Roca pidiendo la instalación de una estación telefónica ó telegráfica que satisfaga las necesidades de aquellos suburbios.

Abierto el día 31 de Agosto pasado, con las formalidades de costumbre, el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de la Sangre, que se venera en la iglesia del Hospital provincial, y practicado su recuento, resultó contener la cantidad de 589'20 pesetas, depositada durante dicho mes.

El domingo por la tarde en el Velódromo del «Veloz» debía correrse un match entre los corredores Oliver y Arbona,

cruzándose importantes apuestas en metálico. Concurrió numeroso público. Corrió la primera serie, ganándola Arbona, y entonces entre el público surgieron discusiones que degeneraron en escándalo. Los espectadores saltaron á la pista y liáronse á puñetazos, resultando herido en la cabeza el corredor Oliver. Por esta alteración del orden suspendióse el match.

El lunes se embarcaron para Marsella, en el vapor «Rey Jaime II», un centenar de trabajadores, la mayoría constructores de calzado.

Por la Comandancia de Marina de esta capital se ha publicado un edicto haciendo saber que está terminantemente prohibido entrar en el puerto de Cette durante la noche desde que se encienden las luces hasta que se apagan, salvo caso de fuerza mayor, debidamente comprobado; en la inteligencia de que los que contravengan la citada prohibición se exponen á que sea echado á pique su buque.

Felanitz

En este mercado ha tenido el precio del almendrón una baja inesperada. Las casas que negocian con este producto, no lo admiten á más de 86 pesetas los 42'37 kilos.

La Puebla

El Ayuntamiento de esta villa, la Caja Rural y el Sindicato Agrícola, dirigieron días pasados al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

«Amenazada esta laboriosa comarca de inminente ruina, por trabas de exportación de judías al Extranjero, correspondiendo deberes que nos son impuestos, rogamos encarecidamente permita V. E. dicha exportación en condiciones de alivio para agricultura, en consideración que en esta comarca existe un sobrante de más de treinta mil toneladas después de cubiertos los mercados españoles que hacen demanda».

Valldemosa

El domingo por la mañana se verificó solemnemente en la ermita de Miramar la ceremonia de vestir el hábito de novicio al distinguido joven palmesano don Isidoro García.

El acto se vió concurridísimo asistiendo á él muchos compañeros y la familia del novel ermitaño, la Juventud Seráfica de Palma y la Juventud Integrista, de la que fué aquél vice-presidente durante largo tiempo.

Celebró el sacrificio de la misa pronunciando adecuada plática el Rvdo. don Antonio Juan Mora, profesor del Seminario y visitador de los ermitaños.

El señor García ha elegido el nombre de Hermano Pablo de la Santísima Trinidad.

Terminada la conmovedora ceremonia celebró otra misa el Superior de los Franciscanos de Luchmayor, don Juan García, hermano del postulante, y se sirvió á los reunidos un exquisito almuerzo.

Buñola

Los vecinos de esta villa pertenecientes á la Congregación Mariana, en número de 55 verificaron el domingo una peregrinación á la hermita de Valldemosa.

Acomodados en carros tirados por sendas mulas salieron de Buñola á las primeras horas del amanecer emprendiendo el camino de «Son Termes» y «Son Avarsó» para salir á «S' Esglayeta» y desde allí dirigirse á Valldemosa.

Llegaron en peregrinación á la ermita siendo recibidos por los ermitaños á la entrada del templo.

Celebró misa el Económico de Buñola Rdo. Nicolás Sagesse que dirigía la peregrinación.

Más tarde se verificó la comida en aquellos amenos parajes regresando á Buñola al anochecer.

Menorca

Dicen de Ciudadela que una barca pescadora tripulada por marineros mallorquines, pescó estos días un pez de extraordinarias dimensiones, conocido vulgarmente por *Cap pla*, calculándose que pesaba unas doce arrobas.

También en Ciudadela, el lunes, fué hallado en alta mar un bote al parecer de vapor, siendo remolcado hasta la *cala Es Poás*, desde cuyo punto debía ser trasladado á dicho puerto.

Desde que los submarinos navegan en el mar Mediterráneo, aparecen con frecuencia objetos procedentes de buques hundidos.

Ibiza

Se trabaja desde hace días en la instalación de una luz en el islote de los «Daus» para evitar peligros á los navegantes por nuestra bahía.

Ingresó en el Hospital una muchacha que presentaba un balazo en el brazo derecho.

El hecho ocurrió en ocasión de un baile al final del cual un joven hizo al aire un disparo, teniendo la desgracia de causar blanco en la joven.

Es ésta bastante agraciada y simpática. Había regresado de Angel hacía pocos días.

Folletín del SOLLER -12-

LOS CANDELEROS DE PLATA

rato no tuviera, como tiene, pruebas para hacer callar á los calumniadores, yo lo arreglaría todo en cinco minutos.

La muchacha, con la grandeza de un espíritu verdaderamente superior, se limitó á contestar:

—¿Y qué me importa eso á mí? Siendo yo como Dios manda; no dudándolo tú ni los que me recogieron compadecidos de mi orfandad; que los demás digan lo que quieran, ¿qué me importa? Pero yo sé por qué lloro.

—Es que los demás,—replicó la mujer del anciano,—nos hubieran hecho pasar muchas amarguras á quedar las cosas como estaban. Ahora es distinto: descubrirán al ladrón y no faltará quien venga á decirnos su nombre.

—Lo que nos interesa,—exclamó el señor Liberato,—es saber quien ha inventado la calumnia, y no tardaremos en averiguarlo. ¡Vaya si lo averiguaremos!

—No quiero saberlo,—dijo Socorro:—

le odiaría y no quiero odiar á nadie; desearía su mal, y no quiero desear el mal de nadie.

Aquel mismo día salió Cosme para Vigo. Podía ahogársele con una hebra de seda y tenía el corazón angustiado y dolorido.

Avanzando por las ásperas cuestas de Nigrán encontró á una cuadrilla de hombres y mujeres ocupados en partir piedra junto á la cueta del camino real, que para él fué entonces camino de la gloria porque aquella gente hablaba de la huérfana poniéndola á dos dedos de la inmaculada madre del Redentor. ¡Con tal rapidez habían arrojado á los cuatro vientos las vecinas de la señora Decorosa las importantes nuevas de que por casualidad eran sabedoras!

El señor Liberato enseñó la carta y la factura del platero á todo el que quiso verlas: en el convento quitaron la chapa del pie del candelero no robado, para que por medio del sacristán pudiera andar de mano en mano: y el juez municipal, sincerándose de habladurías, hizo público que si durante la sumaria puso especial empeño en salvar á Socorro, fué porque la priora del convento, persona incapaz de mentir, le había mani-

festado que toda la comunidad sabía á ciencia cierta que no era la huérfana quien tendría que dar cuenta á Dios del sacrilego robo.

—Eso de que las monjas sabían que Socorro no había atrapado el candelero, no lo veo yo muy claro,—decía á una mandadera del convento un calafate enemigo de pensar bien del prójimo.

Y la mandadera le contestaba:

—Pues lo sabían porque la madre tornera la conoció cuando fué á dejar en el torno los dos candeleros con una papeleta que decía: «Para el altar de Santa Rosa.»

—¿Y por qué lo han callado hasta ahora?

—Porque los llevó recatándose para que no le vieran la cara, y comprendieron que deseaba que no se supiese quien hacía la ofrenda.

—¿Y por qué lo han contado después?

—No lo han contado: sólo han dicho que la comunidad sabía que la huérfana era ajena al robo.

—¿Y por qué lo cuentas tú en vez de guardar el secreto?

—Porque yo no soy monja y porque me da la gana.

Todas estas cosas reunidas cambiaron

de tal modo las corrientes de la opinión que cuando cualquier marido estaba poco satisfecho del entendimiento, de la rectitud ó de la laboriosidad de su consorte, lamentaba que no se pareciese á Socorro; cuando dos amantes andaban de monos por si tú me quieres poco ó si á mí me quieres menos, no faltaba alguna indirecta de la parte masculina hacia los votos que la mujer que ama de veras suele hacer á los santos de su devoción para que libren de peligros á la persona querida; y cuando se trataba de aplicar á una joven la mayor alabanza posible, se decía sencillamente: es otra Patiño.

Item más: después de que varones y hembras adquirieron la persuasión de que habían sido sin quererlo cómplices de una villanía, entró á todos deseo irresistible de descargar la conciencia, poniendo cada cual por su parte un poco para descubrir al ladrón verdadero y el origen del lamentable error en que el pueblo en masa había incurrido. Y el resultado fué que de unos en otros, diciendo éste «á mí me lo contó Pérez», aquél «á mí López», el de más allá «á mí Fernández», etc., etc., llegó rodando

(Continuará)

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 15 de Agosto

La presidió el señor Alcalde D. Jaime Morell Mayol y á ella asistieron los señores concejales D. Antonio José Colom, D. Antonio Fortez, D. Juan Puig, D. Antonio Colom, D. Juan Frontera, D. Francisco Enseñat, don Pedro Antonio Alcover, D. Damián Ozonas, D. Ramón Coll, D. Miguel Colom, D. Andrés Rullán y D. Juan Vicens.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Previo la lectura de las respectivas cuentas y facturas se acordó satisfacer: á D. José Socías, 1.457'92 pesetas por los jornales y materiales invertidos en las obras del nuevo Matadero, en las del ensanche del Cementerio, reparaciones de empedrados, fuentes, limpieza pública y demás obras realizadas por administración durante el mes de Julio último; á la sociedad «El Gas» 944'05 pesetas por el alumbrado público suministrado durante el mes de Julio último y 24'90 pesetas por el fluido suministrado para el alumbrado de la casa Consistorial; á D. Bernaldo Galmés 871'60 pesetas por azulejos y ladrillos suministrados para enladrillar las paredes y el pavimento de la primera nave de matanza del nuevo Matadero; y á D. Venancio Guillamet 7'10 pesetas por material de escritorio suministrado á este Ayuntamiento.

Dióse cuenta de no haberse producido ninguna reclamación, durante el plazo señalado, contra el acuerdo del Ayuntamiento por el que se resolvió contratar en pública subasta el arriendo de los derechos municipales impuestos sobre ocupación de la vía pública y matanza de reses en el Matadero. La Corporación acordó señalar el día 27 de Septiembre, á las diez, para la celebración de esta subasta, que se efectuará bajo la presidencia del señor Alcalde y del concejal don Juan Puig.

Dióse cuenta del dictamen y voto particular emitidos por la Comisión nombrada para estudiar la sustitución del impuesto de consumos por el impuesto de utilidades, que dicen así:

Magnífico Señor.

«Los Concejales que suscriben que forman la mayoría de la Comisión nombrada para estudiar la moción del señor Ozonas sobre la sustitución del impuesto de consumos por el impuesto sobre las utilidades, tiene el honor de emitir el siguiente informe:

No cumple á los que suscriben examinar el impuesto de consumos bajo su aspecto social y político, pero habiéndose manifestado en el seno de la Comisión, por parte de los señores Concejales mauristas, apreciaciones muy diferentes á las nuestras sobre su bondad y la conveniencia de sostenerlo, siguiendo su cobro y exacción mediante los fieltos establecidos, no queremos pasar este momento sin afirmar una vez más nuestro criterio opuesto al sostenimiento de un impuesto que consideramos el más injusto, entre otras razones por la falta de equidad en su percepción, porque grava por un igual las diferentes clases sociales: porque pesa exclusivamente sobre los artículos de comer, beber y arder, en perjuicio de las familias numerosas y porque en general las clases humildes vienen á contribuir más que otras acomodadas, lo cual está en relación inversa con el principio jurídico consignado en el Código fundamental de la Nación, ó sea la Constitución del Estado, cuyo art. 3.º previene que todos los españoles contribuirán en proporción á sus haberes á sostener las cargas del Estado, la provincia y el municipio.

Pasemos ahora á examinar este impuesto bajo su aspecto económico en relación á la hacienda municipal y desde luego echaremos de ver que ha llenado su cometido, que ha pasado su época como diríamos, porque hoy no llega á cubrir cómodamente los gastos creados por el Ayuntamiento de pago obligado en la época de su vencimiento.

Al adoptar en el año 1888, con muy buen acuerdo, la cobranza de este impuesto por medio de fieltos, los presupuestos municipales de gastos ascendían á 45.557'63 pesetas; hoy en la actualidad, las obligaciones creadas al municipio, de pago obligatorio en la época de su vencimiento, ascienden á 121.735'95 pesetas y el año venidero serán mayores.

Los ingresos propios del Ayuntamiento (arbitrios y demás impuestos creados) importan alrededor de 30.000 pesetas y la recaudación obtenida por el impuesto de consumos por todos conceptos, deducidos los gastos de administración y cobranza, según el promedio de la recaudación obtenida durante los cinco años últimos, se eleva á 101.193'17 pesetas, de modo que resulta un superávit de 9.457'22 pesetas.

Con estos sobrantes, ¿puede el Ayuntamiento seguir el desenvolvimiento que se ha imprimido durante los últimos años á los

asuntos municipales? ¿Pueden terminarse con la prontitud deseada el matadero y el ensanche del Cementerio Católico? ¿Pueden emprenderse seriamente la canalización de aguas, la reforma del alcantarillado, la construcción de colectores, de una plaza-mercado, y otras obras de embellecimiento que demanda la opinión pública tiene en estudio la Corporación hace tiempo y son necesarias para mantener á Sóller en el puesto conquistado y elevarlo á la altura que se merece? Nosotros creemos que el sobrante es irrisorio para la realización de tantas y tan importantes obras.

En lo que va de año tenemos un déficit de 20.804'86 pesetas en la recaudación del impuesto de consumos, no siendo aventurado suponer que al cerrar el actual ejercicio, el déficit del presupuesto, por todos conceptos, rebasará las 15.000 pesetas de modo que para enjugar este déficit será necesario disponer de los sobrantes de los años sucesivos, suponiendo que los haya, que es mucho suponer, porque nosotros no creemos que el rendimiento del impuesto de consumos se restituya ya jamás á la normalidad señalada en el promedio indicado.

Volver á recargar las especies de consumos, que fueron objeto de desgravación por parte del Ayuntamiento, no lo consideramos conveniente, porque sería fomentar indirectamente el contrabando en perjuicio de los comerciantes de buena fé, ya que todos sabemos lo difícil, casi imposible, que resulta en esta localidad evitar este fraude, cuando se organiza conforme.

Convencidos, pues, de la ineficacia del impuesto de consumos para seguir nutriendo desahogadamente los ingresos municipales, somos partidarios de su sustitución por el impuesto sobre utilidades, acogiéndonos á la Ley de 12 de junio de 1912.

Utilizando los recursos que esta Ley concede á los Ayuntamientos que sustituyan el impuesto de consumos, podríamos obtener alrededor de 42.934 pesetas que unidas á las 30.000 de los recursos propios del Municipio nos darían una suma de 72.934 pesetas y el déficit que habríamos de cubrir ascendería á 48.801 pesetas.

Añadiendo á esta cantidad 20.000 pesetas para obras de nueva construcción, nos resultaría la formación de un repartimiento de 68.801 pesetas.

Ahora bien, en una población como Sóller, donde la riqueza individual es tan floreciente y tan notorio el desahogo en que viven la mayor parte de sus vecinos; ¿un reparto de estas condiciones, hecho con sinceridad y justicia y con exclusión de todo interés político, no ha de ser bien recibido por la opinión pública? Con ello contribuiremos también á la redención de la hacienda municipal la cual no dependería de las vicitudes á que se halla ahora sujeta, como por ejemplo, la mala ó buena cosecha del vino, sino que se asentará sobre base más sólida y más equitativa, y al mismo tiempo daremos facilidades al comercio y á la industria, porque las mercancías sujetas ahora al pago del impuesto de consumos podrán transitar libremente por el interior y exterior de la población sin someterse á la acción fiscalizadora del resguardo de este impuesto.

Por las razones expuestas, los que suscriben, tiene el honor de informar á Vuestra Magnificencia se sirva acordar el cambio de tributación ó sea sustituir el impuesto de consumos por el impuesto sobre las utilidades.

Vuestra Magnificencia no obstante, como siempre, resolverá lo que más acertado considere.

Casas Consistoriales de Sóller á 8 de agosto de 1916.

Jaime Morell.—Antonio Forteza.—Miguel Colom.—Damián Ozonas.»

«Los concejales que suscriben, que forman parte de la Comisión nombrada para estudiar el cambio de sustitución del impuesto de consumos por el impuesto sobre las utilidades, desistiendo del parecer de sus compañeros, tienen el honor de formular el siguiente voto particular:

El cambio de tributación no procede, porque aun habiendo sufrido baja la recaudación por distintas causas, unas justificadas, pero temporales, y otras injustificadas, remediadas, de consiguiente temporales, también, de todos modos la recaudación cubre las atenciones y obligaciones del municipio. En un presupuesto en el que, además de atenderse todos los servicios y obligaciones, figuran 2500 pesetas para festejos, 2500 pesetas para imprevistos y 7500 pesetas para una brigada municipal, no se puede decir que sea un presupuesto deficiente.

Según el promedio de la recaudación en estos últimos cinco años, no tan sólo resultan atendidas todas las necesidades y obligaciones del Municipio, sino que hay seis ó siete mil pesetas de sobrante para obras nuevas y

si á éstas se añaden de ocho á diez mil pesetas que es natural ingresen en el municipio por venta de sepulturas, resultarán de 15 á 16 mil pesetas de sobrantes para obras nuevas.

No procede, además, el cambio de tributación, ni conviene, porque el impuesto á base de utilidades es imposible implantarlo sin incurrir en grandes injusticias con todas las consecuencias que de ellas se derivan.

No procede el cambio ni conviene, porque además de las razones expuestas, la clase pobre sería la más perjudicada, por cuanto pagaría á igual precio los artículos de consumo como está demostrado por la experiencia, y además tendría que pagar una cuota en concepto de utilidades, superior á sus fuerzas para ser satisfecha de una vez.

En su virtud los que suscriben son de parecer que no conviene por ahora adoptar la sustitución del impuesto de consumos por el impuesto sobre las utilidades.

V.ª Magci.ª no obstante como siempre resolverá lo que considere más acertado.

Casas Consistoriales de Sóller á 7 de agosto de 1916.—Francisco Enseñat.—P. Alcover.—Juan Puig.»

El Sr. Ozonas pidió la palabra y dijo: Creo haber discutido bastante, en pasadas sesiones y en el seno de la Comisión los diversos puntos y conceptos que abarca el dictamen de la mayoría de dicha Comisión, relativo á la sustitución del impuesto de consumos por el reparto sobre utilidades. Respecto al voto particular que acaba de leerse, formado por la minoría de la mencionada Comisión, creo me será permitido examinar algunas afirmaciones que encierra y refutar varios conceptos del mismo.

En el segundo párrafo del referido voto particular se dice que «el cambio de tributación no procede porque aun habiendo sufrido baja la recaudación por distintas causas, unas justificadas, pero temporales y otras injustificadas, remediadas». Yo desearía que se me explicase cuales son esas causas injustificadas, remediadas, porque yo comprendo que esto envuelve una censura para quienes hacen estas mismas manifestaciones, por no haber hecho todo lo posible para remediar esas causas injustificadas que á su juicio han existido y existen.

El Sr. Alcover dice que una de estas causas es la desgravación de algunas especies.

El Sr. Ozonas pregunta al Sr. Alcover si es partidario de que se vuelvan á gravar dichas especies, contestándole éste que si fuera necesario, sí.

Continúa el Sr. Ozonas y dice que en el voto particular se manifiesta que «un presupuesto en el que, además de atenderse todos los servicios y obligaciones, figuran 2.500 pesetas para festejos, 2.500 para imprevistos y 7.500 para una brigada municipal, no se puede decir que sea un presupuesto deficiente». Tanto yo como los demás concejales de la coalición consideramos justificados y convenientes las anteriores partidas. En otros ejercicios se han gastado en festejos cantidades superiores á la consignada en el actual presupuesto; la cantidad por imprevistos no es excesiva; y en cuanto al coste de la brigada municipal es un gasto que se produce en servicios necesarios, en aceras, en diversas obras útiles y convenientes. El presupuesto que rige es obra de los mauristas y nosotros debemos admitirlo como es, pero las mencionadas partidas no demuestran si es ó no insuficiente, porque la insuficiencia del actual presupuesto creo está en haber calculado mal los ingresos, lo que ha contribuido notablemente al déficit. De modo que el mal radica en la falta de ingresos para poder cubrir los gastos creados y votados por los anteriores Ayuntamientos y de los cuales ha tenido que hacerse solidaria la actual Corporación.

Decis que según el promedio que habeis hecho de la recaudación en estos últimos cinco años, no tan sólo resultan atendidas todas las necesidades y obligaciones del municipio, sino que hay de seis á siete mil pesetas de sobrante. ¿Cómo es, pues, que al finalizar el ejercicio de 1915 se debían, vencidas, unas tres mil pesetas, á más de unas veinte y cinco mil pesetas que se debían, pagaderas á plazos, conforme á los vencimientos correspondientes? Vuestra afirmación es gratuita y nosotros no podemos ni queremos admitirla, y ya en el terreno de la hipótesis opináis que es natural que ingresen en las arcas municipales de ocho á diez mil pesetas por la venta de sepulturas, resultando de esta manera de 15 á 16 mil pesetas de sobrante, para obras nuevas. A esto debo yo objetar que vuestras suposiciones están faltas de base y de lógica, porque si en la actualidad el Ayuntamiento tiene ya un déficit de unas diez mil pesetas, déficit que ascenderá probablemente, casi seguramente, á 15.000 pesetas al finalizar el corriente año ¿dónde estarán, pues, las 15 á 16 mil pesetas de sobrante para emprender obras nuevas? Solamente en la opinión de los concejales mauristas puede haber

tal supuesto que es pura ilusión. Los ingresos que haya por venta de sepulturas, que no creo sean tantos como suponéis, apenas si bastarán para completar las obras y detalles del proyecto de ensanche.

Afirmáis que el nuevo cambio de tributación no conviene porque el impuesto á base de utilidades es imposible implantarlo sin incurrir en grandes injusticias; pero no especificáis, no concretáis, no demostráis esas grandes injusticias. Yo creo que este nuevo impuesto, esta nueva forma de tributar es la más justa y equitativa de cuantas se han establecido en España. Con el impuesto sobre las utilidades, según la ley un obrero que gane diez reales de jornal, suponiendo que trabaje 300 días durante el año, viene obligado á pagar el impuesto sobre la tercera parte de su jornal que serían 250 pesetas al año y suponiendo que se gravase en 1 por ciento, tendría que pagar de impuesto diez reales anuales y si el tipo de gravamen fuera el 1 y 1/2 p.º pagaría anualmente quince reales. En cuanto á las otras clases sociales pagarían el mismo tanto por ciento sobre las utilidades que perciba cada familia ¿Se presta á chanchullos, á injusticias esa forma de tributación justa y equitativa? Creo que no, sobre todo por lo que respecta á la clase obrera. Si al ponerse en práctica ese tributo hubiese defectos ó se cometiesen injusticias, no sería por imperfecciones de la ley, sino precisamente de los que pretendiesen atropellarla, abusar de ella; sería por haber hecho falsas declaraciones, por haber ocultado utilidades y no creo que ningún partido político apoyara á los que, á sabiendas, faltasen á la ley, ocultando parte de sus utilidades, en perjuicio de los demás vecinos y del Municipio; yo creo que todos deberíamos estar dispuestos á descubrir esas ocultaciones, á que brillara la justicia y si posible fuera á poner á la vindicta pública á quien procediese en tal forma. Yo creo al público sollerense más honrado que quizá no lo consideren los mauristas.

Afirmáis también en el voto particular que no procede el cambio de tributación, ni conviene, porque además de las razones expuestas la clase pobre sería la más perjudicada, por cuanto pagaría á igual precio los artículos de consumo. Eso es una inventiva de los mauristas y, á mi concepto, un ultraje á nuestro comercio local. ¿Cómo no tienen que rebajarse los artículos como el vino, pescado, gallinas, conejos, jabón duro y blando, cera, espelmas, huevos, queso, leche en potes, aguardientes y licores, ya que el gravamen que pesa actualmente sobre estas especies influye en el precio de la unidad de venta? Después de un detenido examen del impuesto de consumos, he hecho un promedio entre las familias de trabajadores, de lo que pagan en la actualidad y resulta que cada familia obrera tributa anualmente alrededor de 27 pesetas, cantidad susceptible de baja de un modo muy notable si se acuerda el cambio de tributación. ¿Puede decirse, puede afirmarse, á conciencia, que la clase pobre y menesterosa no saldría gananciosa con esa nueva forma de tributar que deseamos nosotros implantar? Solamente un egoísmo ó un criterio infundado puede inducir á los concejales mauristas á pensar de diferente manera.

Creo haber analizado plenamente el voto particular emitido por los vocales mauristas de la Comisión. Por mi parte me afirmo en creer que el impuesto sobre utilidades es una forma de tributación más justa y más equitativa que el oneroso y odiado impuesto de consumos que actualmente está en vigor.

Pidió la palabra el Sr. Alcover para combatir el dictamen y defender el voto particular.

La mayoría de la Comisión de Contabilidad califica el impuesto de consumos de tributo injusto y nosotros los mauristas afirmamos que el repartimiento sobre las utilidades es un impuesto odioso.

Si el impuesto de consumos puede gravar por un igual á todas las clases sociales, el repartimiento sobre las utilidades puede, en muchos casos, ser más gravoso para el trabajador que para las clases acomodadas, si el primero es enemigo y el segundo amigo de los que ocupen el poder; por prestarse el repartimiento á más arbitrariedades que el impuesto de consumos; para hacerse cargo de ello, basta recordar lo que sucedía en Sóller cuando se recaudaba el impuesto por vía de reparto.

(Concluirá).

Se desea vender

un establecimiento comercial de vinos y frutos, primerizos y secos, muy bien situado, en el centro de la ciudad, y con buena clientela.

Para tratar dirigirse á J. Sastre en BEAU-REPAIRE (Isère).

Nuevo Restaurant Ferrocarril

Este edificio situado entre las estaciones de los ferrocarriles de Palma y Sóller, con fachadas á los cuatro vientos, reúne todas las comodidades del confort moderno,

Luz eléctrica, Agua á presión fría y caliente, Departamento de baños, Extensa carta, Servicio esmerado y económico.

Directores propietarios: **Covas y Sampol**

Expéditions de toute sorte de **FRUITS & PRIMEURS**

pour la France & l'Étranger

IMPORTATION ↔ **EXPORTATION**

MAISON CANALS FONDÉE EN 1872

JEAN PASTOR Successeur

16, Rue des Halles - TARASCON - (B - du - Rh.)

Diplome de grand prix :: Exposition internationale. Paris, 1906.

Hors concours : Membre du Jury :: Exposition internationale Marseille 1906

Croix de mérite :: Exposition internationale. Marseille, 1906

Télégrammes: **PASTOR - Tarascon - s - Rhone.**

Téléphone: **Entrepôts & Magasin n.º 21**

F. ROIG

PUEBLA LARGA - Valencia

Exporta buena naranja.

Carcajente - Puebla Larga - Alcira - Manuel

Telegramas: **ROIG - PUEBLA LARGA**

Almacenes Montaner

Sindicato, 2 á 10 y Milagro, 1 á 11 — PALMA

Pañería, Sastrería, Novedades para Señora y Caballero. Camisería, Lencería, Mantelería, Confección de blanco, Géneros de punto, Estatuaría Religiosa, Plata Meneses, Medallas, y Rosarios.

OBJETOS PARA REGALOS

Efectos Militares, Uniformes, Gorras, Espadería, Corbatería,

Tapices, Alfombras y Cortinajes.

REPRESENTANTE EN SÓLLER:

LORENZO ALOU

MAISON FONDÉE EN 1905

Expéditions directes de toutes sortes de primeurs

Pour la France et l'Étranger

Cerises, Bigarreau, Pêches, Abricots, Tomates du pays et de Majorque), Chasselas et Clairettes dorées du Gard

BARTHÉLEMY ARBONA

PROPRIÉTAIRE

Boulevard Itam. — TARASCON — sur-RHONE

Adresse Télégraphique: **ARBONA, Tarascon.** — Téléphone n.º 11.

Succursale a **REMOULINS.** — Téléphone n.º 7.

VICHY CATALAN

Balneario de primer orden. — Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre. — Montado á la altura de los mejores del extranjero

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).

Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona.

Distancia de Barcelona. En tren ligero, 2 horas 30 m.; en tren correo, 3 horas.

Aguas minero-medicinales, termales de 60º, alcalinas, bicarbonatado-sódicas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias médicas, para la completa curación del Reumatismo y Artritis, en todas sus formas, y de la Gota, así como también para combatir las afecciones del Estómago e Intesfinos, los trastornos del Hígado y la Diabetes.

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo. — BARCELONA

La Fertilizadora. S. A.

Fábrica de abonos químicos en Santa Catalina

DESPACHO: Conquistador, 7. — PALMA

Superfosfato de cal, sulfato de amoniaco

Y DEMÁS PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Abonos especiales (compuestos) para viñas, cereales y toda clase de cultivos. — Laboratorio para análisis de tierras.

Esta Sociedad garantiza la pureza de sus productos, y para mayor seguridad de sus clientes les aconseja compren A TANTO POR GRADO, siendo el precio anual del grado-del superfosfato de cal á ptas. 0'45.

:: Transportes Internacionales ::

Comisiones-Representaciones-Consiguaciones-Tránsitos-Precios alzados para todas destinaciones

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de NARANJAS, FRUTAS FRESCAS Y PESCADOS

BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL:

CERBÈRE (Francia)
(Pyr. Orient.)

SUCURSALES:

PORT-BOU (España)
HENDAYE (Basses Pyrenées)

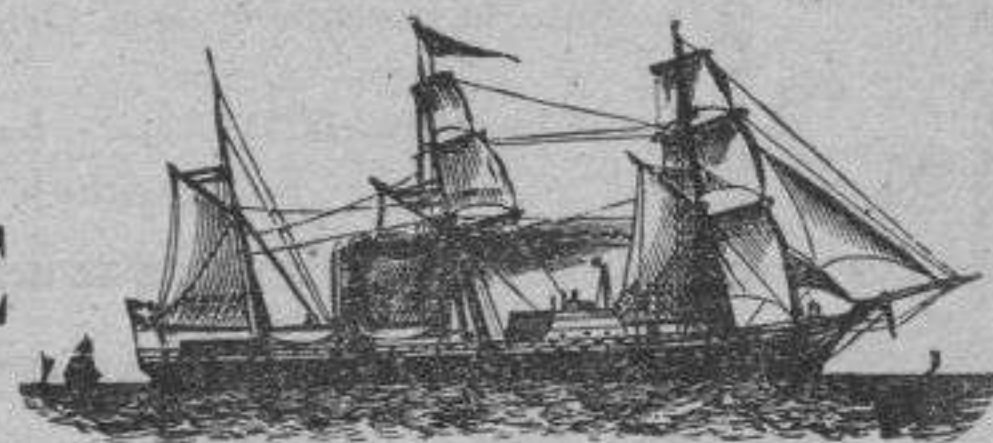
Casa en Cette: Quai de la Republique, 8. — Teléfono 3.37

TELEGRAMAS: **BAUZA**

Consignatarios en CETTE del vapor **Villa de Sóller**

— Rapidez y Economía en todas las operaciones. —

MARITIMA SOLLERENSE



Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa

Salidas de Sóller para Barcelona los días 10, 20 y último de cada mes
 „ de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
 „ de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
 „ de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS: — EN SOLLER. — D. G. Bernat, calle del Príncipe, 24. — EN BARCELONA. — Sres. Fábregas y Garcías, Paseo de Isabel II, 8. — EN CETTE. — Bauzá y Massot, Quai de la Republique, 8

• Transportes Internacionales •

LA FRUTERA

• de **Antonio Colom** •

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera Franco-Española)

TELEGRAMAS { **Cerbère LA FRUTERA**
Port-Bou LA FRUTERA

TELÉFONO

Casa especial para el transbordo de wagones de naranjas y todos otros artículos.

Agencia de Aduanas, Comisión, Consiguación y Tránsito

♦ ♦ ♦ **PRECIOS ALZADOS PARA TODO PAIS** ♦ ♦ ♦

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS
LA SOLLERENSE
de JOSÉ COLL

Casa Principal: CERBERE. -- Corresponsal en CETTE-3, Quai du Sud.
ADUANAS, COMISION, CONSIGNACIÓN, TRÁNSITO
Agencia especial para el transbordo y la reexpedición de frutos y primeurs
SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO
Teléfono: Cerbere, 1.09 | Telegramas: José Coll - CERBERE.
Bernat-Cette, 4.08 | MICHEL, BERNAT-CETTE.

Grandes Almacenes **Bon Marché**

— DE —
JUAN URGELLES

— PALMA —

Recibidas las ÚLTIMAS NOVEDADES para Primavera y Verano
EXTENSO y ESCOGIDO SURTIDO de BLUSAS
á sus clientes y durante el mes de mayo:

BLUSAS CONFECCIONADAS, Á 0'80 PESETAS

Única casa en las Baleares que tiene montados á la perfección los TALLERES DE MODISTERIA
Los más acreditados de la isla por su buen gusto, prontitud y elegancia.
Escribiendo mandamos muestras de los géneros que se deseen
PLAZA DEL MERCADO PRECIO FIJO

Comisión, Exportación é Importación

CARDELL Hermanos

Quai de Célestins, 10. — LYON

Expedición al por mayor de todas clases de frutos y legumbres del país.
Naranja, mandarina y toda clase de frutos secos.

Telegramas: Cardell — LYON.

Sucursal en LE THOR (Vaucluse)

Para la expedición de uva de mesa y vendimias por vagones completos
y demás.

Telegramas: Cardell — LE THOR.

Sucursal en ALCIRA (Valencia)

Para la expedición de naranja, mandarina y uva moscatel
Frutos superiores.
= Carcagente = = Alcira = = Puebla Larga

Telegramas: Cardell — ALCIRA.

COMISION, IMPORTACION, EXPORTACION

EXPEDICIONES AL POR MAYOR

de toda clase de frutos y legumbres del país.

Naranjas, mandarinas y limones.

FRANCISCO FIOL y Hermanos

Rue des Clercs II, VIENNE-(Isère)

Telegramas: FIOL—VIENNE-(Isère). TELÉFONO 2-87.

CASA EN ALCIRA (Valencia) para la expedición de naranja y mandarina

TELEGRAMAS Y CORRESPONDENCIA: FIOL-ALCIRA

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Administradora de Cooperativas-Mútuas y Asociaciones de Previsión y Ahorro

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA.—SUPERVIVENCIA.—PREVISIÓN
Y AHORRO.—SEGUROS DE GANADO.

Autorizada por Reales órdenes de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912

EFFECTUADOS LOS DEPÓSITOS NECESARIOS CON ARREGLO Á LA LEY Y AL REGLAMENTO DE SEGUROS

DIRECTOR REGIONAL DE CATALUÑA Y BALEARES

D. BARTOLOMÉ FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Cortes, 558, 1.º-BARCELONA

Inspector general en Baleares: D. FRANCISCO BENAGES FLORENZA

Representante cobrador en Sóller: D. Benito Pascual Casasnovas, Romaguera, 46

Norberto Ferrer

CARCAGENTE (VALENCIA)

EXPORTACION de Naranjas, Mandarinas,
Limonos y Cacahuets.

Dirección telegráfica: BERTOFERRER-CARCAGENTE

Maison BERNARDO RIPOLL

Fondée en 1898

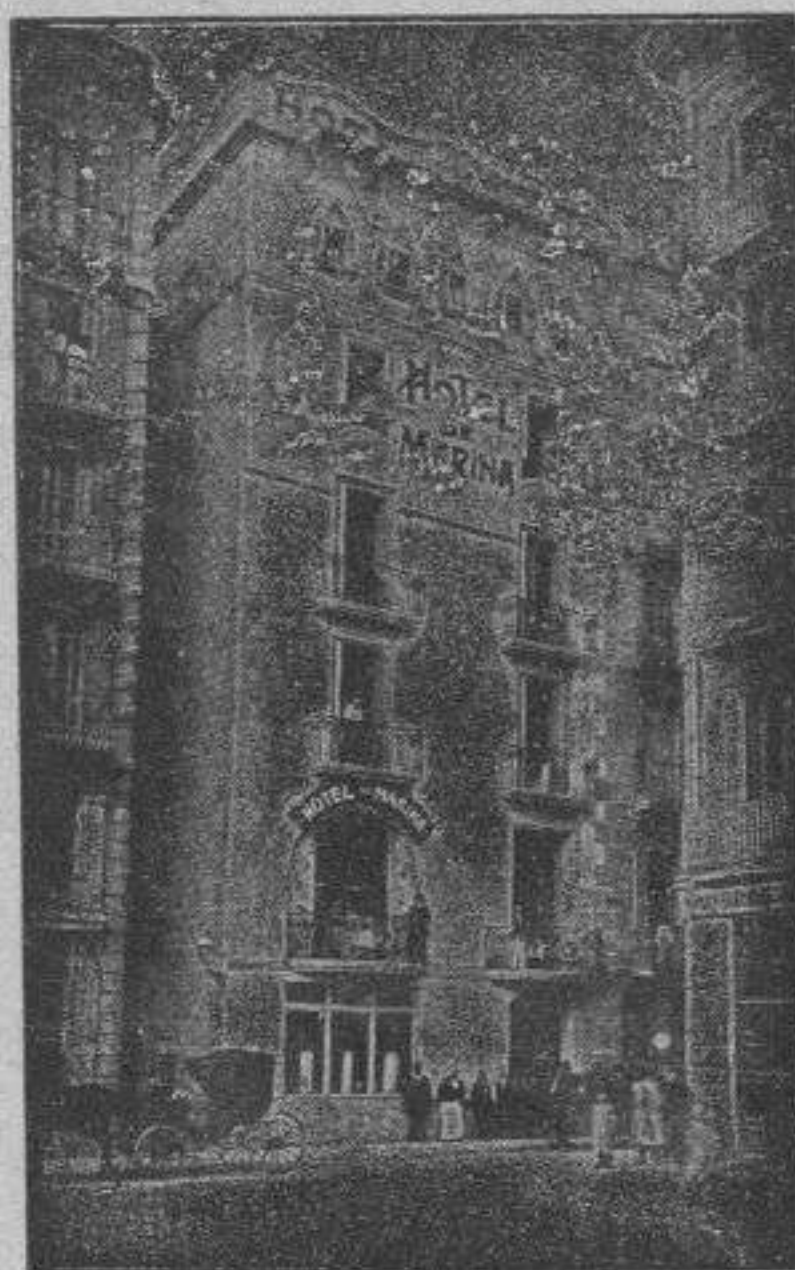
11, Rue de la République, 11—PERIGUEUX (Dordogne)

Expéditions par wagons et en sacs de

Noix, Chataignes et Marrons

Spécialité de colis-postaux de 10 kilos

Téléphone, 0.87 * Adresse Télégraphique: RIPOLL Périgueux



Hotel-Restaurant 'Marina'
Martín Carcasona

El más cerca de las estaciones: Junto al Muelle: Habitaciones para familias y particulares: Esmerado servicio á carta y á cubierto: Cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todos los departamentos de la casa: Intérprete á la llegada de los trenes y vapores. :: :: :: :: :: ::

: Teléfono 2869 :

Plaza Palacio, 10-BARCELONA

Vicente Giner † CARCAGENTE
(Valencia)

TELEGRAMAS: GINER-CARCAGENTE

EXPORTACION:

Naranjas, Mandarinas y Limones

Frutos escogidos ❖ Lo mejor del país

Envío de precios corrientes sobre demanda

ISLEÑA MARÍTIMA

COMPANÍA MALLORQUINA DE VAPORES

Servicio oficial de Comunicaciones Marítimas rápidas y regulares
entre las Islas Baleares, Península, Extranjero y viceversa

◀ Salidas fijas de Palma para Marsella ▶

Todos los Domingos á las 9 mañana

◀ Salidas fijas de Marsella para Palma ▶

Todos los Miércoles á las 8 mañana

CONSIGNATARIOS

ALICANTE. "Isleña Marítima," (Sucursal) Bilbao, 4 | MARSELLA. Sres. Mayol, Brunet y C.ª Rue République

ARGEL. Sres. Sitjes Hermanos.

VALENCIA-GRAO. D. Juan Domingo.

BARCELONA. "Isleña Marítima," R. Sta. Mónica, 29 | IBIZA. Sres. Wallis y C.ª

Vapores de 1.ª clase: Rey Jaime I - Rey Jaime II - Miramar
- Bellver - Mallorca - Balear - Cataluña - Lulio - Isleño -
Ciudad de Palma - Formentera

Servicios combinados á fort-fait en conocimientos directos para los principales puertos de Inglaterra, Alemania, Belgica, Holanda, Dinamarca, Suecia, Canadá y para todos los que concurren los vapores de la *Trasatlántica Española* y de la *Compañía Correos de Africa*.

— Domicilio social: Palma de Mallorca.— Dirección telegráfica: Marítima-Palma —